

EMPRENDIMIENTO ACADÉMICO

Fecha de cierre:
Jueves, 9 de mayo de 2024 a las 13:00:00
hora local UTC/GMT-5 horas

El presente Concurso E041-2024-01-BM "EMPRENDIMIENTO ACADÉMICO" fue aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 024-2024-PROCIENCIA-DE de fecha 1 de marzo de 2024.

Objetivo General

Impulsar el emprendimiento académico a través de la validación en entornos cercanos al real, de tecnologías provenientes de Universidades peruanas, IPIs o CITEs, enfocadas en áreas estratégicas.

Prioridades del Concurso

Las propuestas que se presenten en este concurso deben estar relacionadas a algunas de las siguientes áreas estratégicas priorizadas:

ÁREAS ESTRATÉGICAS

1. Economía baja en carbono y resiliente al clima.
 - a. Adaptación y mitigación al cambio climático.
 - b. Valoración y uso sostenible de la biodiversidad.
 - c. Economía circular.
 - d- Seguridad alimentaria.
 - e. Energías renovables
2. Salud.
3. Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

Público Objetivo

- Universidad pública o privada licenciada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) a la fecha de cierre de la postulación.
- Instituto Público de investigación – IPI.
- Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE público o privado.

Financiamiento

El Programa PROCIENCIA otorgará al menos veintitrés (23) subvenciones destinadas al desarrollo de un prototipo o producto en un TRL 5 o superior con un financiamiento de hasta S/ 400,000 (cuatrocientos mil y 00/100 soles) por subvención, con un plazo máximo de ejecución de la propuesta de dieciocho (18) meses.